



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
1999-2004

C. JOEL LÓPEZ TURRUBIATES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2002-2004

HONORABLE CABILDO DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS

C. JOEL LÓPEZ TURRUBIATES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. LUIS ENRIQUE MORALES ALONSO
SINDICO MUNICIPAL

C. JUVENTINO INFANTE VENTURA
PRIMER REGIDOR

C. HERMELINDA PAZ RUBIO
SEGUNDO REGIDOR

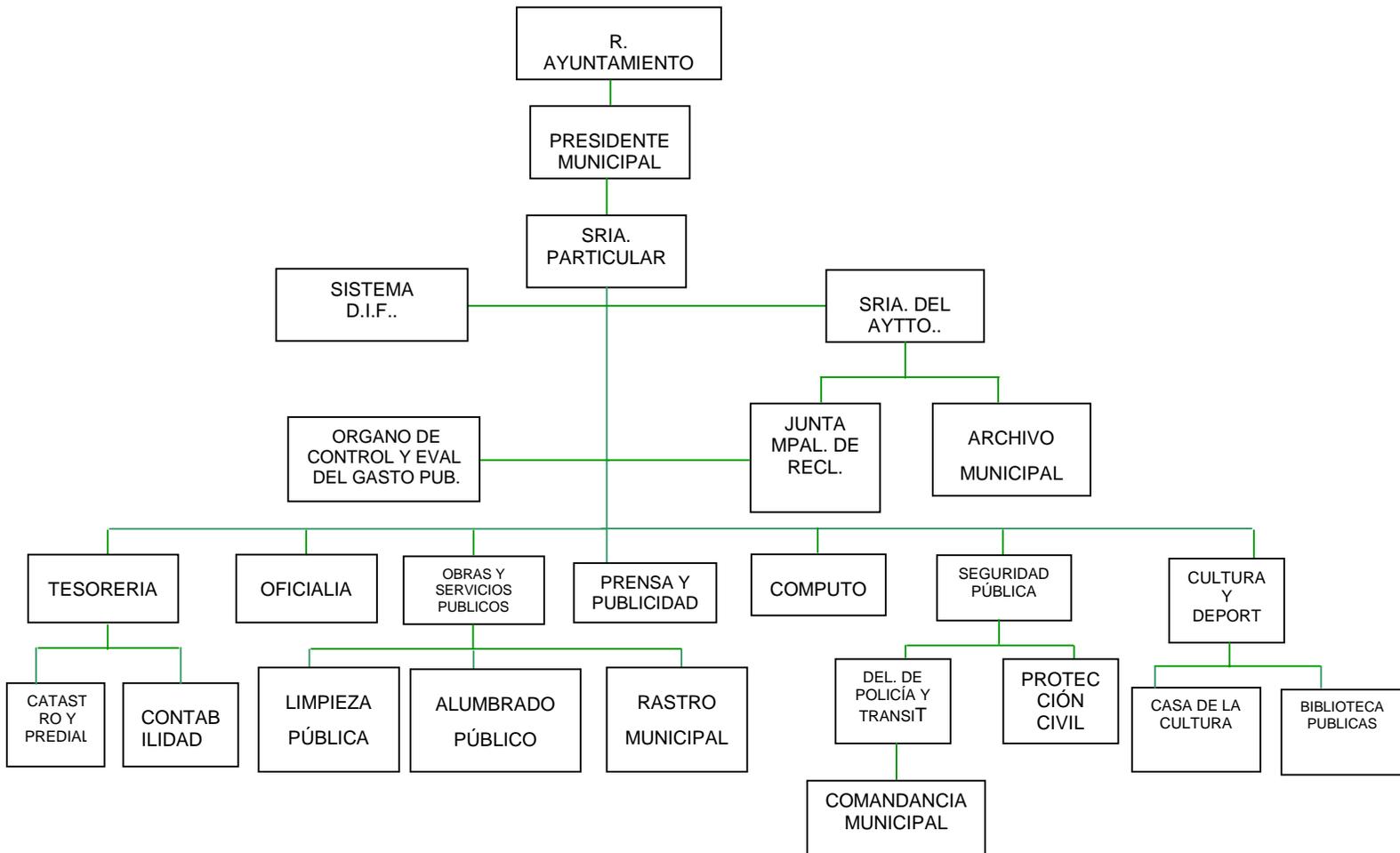
C. PEDRO ROJAS PEREZ
TERCER REGIDOR

C. BELEN BALDERAS PEREZ
CUARTO REGIDOR

C. OSVELIA TURRUBIATES DELGADO
QUINTO REGIDOR

C. EFRAIN CASTILLO OCHOA
SEXTO REGIDOR

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Í N D I C E

Mensaje del C. Presidente Municipal

Introducción

Visión y Retos del Municipio

Diagnóstico del Municipio

Estrategias Generales

1.- Estrategia Social

1.1.- Objetivos

1.2.- Estrategias específicas y líneas de acción.

1.2.1.- Política Social

1.2.2.- Educación

1.2.3.- Salud

1.2.4.- Cultura

1.2.5.- Deporte

1.2.6.- Atención a la Juventud

1.2.7.- Desarrollo Integral de la Familia

1.2.8.- Desarrollo Urbano Municipal

1.2.9.- Recursos Naturales y Medio Ambiente

1.2.10.- Vivienda

1.2.11.- Mantenimiento de Carreteras y Caminos

2.- Estrategia Económica

2.1.- Objetivos

2.2.- Estrategias específicas y líneas de acción.

2.2.1.- Crecimiento Económico Municipal Equilibrado y Sostenido

a) Agricultura

b) Ganadería

c) Forestal

d) Minería

e) Pesca

f) Industria

g) Comercio

h) Turismo

i) Comunicaciones y Transporte

2.2.2.- Generación de Empleos y Mejoramiento del Ingreso

2.2.3.- Inserción al Proceso de Globalización

2.2.4.- Desarrollo Regional

3.- Estrategia Política

3.1.- Objetivos

3.2.- Estrategias Específicas y líneas de acción

3.2.1.- Relación con los Poderes del Estado

3.2.2.- Relación con los Poderes de la Federación

3.2.3.- Participación Ciudadana del Municipio

3.2.4.- Organizaciones No Gubernamentales

3.2.5.- Comunicación Social Municipal

4.- Estrategia Jurídica

4.1.- Objetivos

4.2.- Estrategias Específicas y líneas de acción

4.2.1.- Seguridad Pública Municipal

4.2.2.- Impartición de Justicia

4.2.3.- Derechos Humanos

5.- Estrategia Administrativa

5.1.- Objetivos

5.2.- Estrategias Específicas y líneas de acción

5.2.1.- Administración Pública Municipal Eficiente y Transparente

5.2.2.- Finanzas Públicas Municipales

5.2.3.- Financiamiento para el Desarrollo Municipal

5.2.4.- Planeación para el Desarrollo Municipal

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

En observación a lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con relación a la formulación, aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo, presento ante el R. Ayuntamiento de Antigua Morelos, el Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2004.

Después de rendir propuesta como Presidente Municipal, afirmé que servir a mi pueblo es mi compromiso, mi sentimiento, mi sueño, mi ideal.

Es por esto que en este Plan Municipal de Desarrollo me he empeñado en plasmar la voluntad de mi pueblo en cuanto a desarrollo concierne. Sin desconocer que es con la participación de todos como lo lograremos. El presente y el futuro de Antigua Morelos nos exige trabajar juntos y comprometidos con el proyecto de un Municipio próspero, armónico y con oportunidades para el desarrollo. Por ello he convocado a la ciudadanía en general a trabajar unidos; pues tenemos un compromiso: Engrandecer a Antigua Morelos. Todos tenemos un lugar en la tarea de mejorar nuestro Municipio; éste proceso implica un esfuerzo continuo que permita a Antigua Morelos integrarse en el siglo XXI como un Municipio ejemplar, limpio, seguro y con igualdad de oportunidades.

Antigua Morelos espera una transformación radical y éste es nuestro objetivo. El principio de la solución a nuestros problemas es, en gran medida el establecimiento de compromisos entre Pueblo y Gobierno; vamos a hacerlo con entrega y buena fe, por la prosperidad, el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad, vamos por el futuro de Antigua Morelos, participando y coordinando esfuerzos lograremos llevar al Municipio a los niveles de progreso requeridos. Antigua Morelos se integra como parte del nuevo milenio con la guía del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba.

La Globalización y la internacionalización de la economía nos obliga a retomar el rumbo y hacer un mejor Municipio; nuestro Compromiso es con Antigua Morelos, con Tamaulipas y con México.

El Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2004 habrá de constituirse en el documento rector de la Administración Municipal que presido, para que Pueblo y Gobierno retomemos el cambio del progreso.

¡ Vamos por el Futuro de Antigua Morelos !

¡ G r a c i a s !

C. Joel López Turrubiates

Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

La Planeación Municipal de Desarrollo es una actividad de raciocinio con soporte administrativo, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

A través de la planeación el ayuntamiento mejora sus sistemas de trabajo y aplica con mayor eficiencia los recursos financieros que los Gobiernos Federal y Estatal transfieren para el desarrollo de nuestros proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de este Plan Municipal de Desarrollo es orientar los recursos económicos para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes :

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de las actividades productivas.
- Programar las acciones del Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar que nuestro desarrollo urbano sea equilibrado con los centros de población que forman parte del Municipio.
- Promover el desarrollo armónico de las Comunidad Municipal en cuanto a educación, asistencia social, vivienda, servicios públicos y el mejoramiento de las comunidades rurales.

El Plan Municipal de Desarrollo de Antigua Morelos, Tamaulipas; atiende lo dispuesto en los Artículos 25, 26 y 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De la misma manera, responde a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en sus Artículos 3, 130, 132 y 137.

Así mismo, se fundamenta en los Artículos 1, fracción I, 6, 7 fracción V, VI y VIII, 8 fracciones VI, IX y X, 9, 10, 11, 12 fracciones IV y VI, 15, 17, 18, 19, 21, 25, 31, 35, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, todos de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Encuentra apoyo también en la Ley de Planeación, principalmente en los Artículos 2, fracción V y 33, de la ley. En la Ley Estatal de Planeación en los Artículos 1, fracción I y IV, 2 fracción V, 3, 5, 7, 8, último párrafo, 13, 15, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47 y 57.

También se fundamenta en lo que señala el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en sus Artículos: 1, 2, 3, 5, 13, 49 y del 182 al 192.

Sentir de la sociedad: sus aspiraciones, demandas y sueños fue recopilado durante la campaña política. El contacto directo con la sociedad, la consulta de los líderes naturales, así como el Plan Estratégico para Antigua Morelos, también han sido fuentes muy valiosas de información. El Plan Municipal de Desarrollo así mismo revisado y enriquecido con las aportaciones hechas por : los Comités de Bienestar Social, Organizaciones Campesinas y Cañeras, sectores de población y por el Síndico y Regidores; razón por la que se puede afirmar que este documento es de la sociedad en general, pues se logró por el contacto directo y permanente con los morelenses.

Los objetivos de Programa de Trabajo del Gobierno del Estado para el periodo 1999 – 2004, así como el Programa VAMOS TAMAULIPAS han sido considerados para tener congruencia en las acciones de ambos niveles de gobierno.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO se ha concebido como lo dicta la ley; para dar rumbo y coordinación a las estrategias de desarrollo que las autoridades Federales y Estatales han preparado para nuestro Municipio.

Las respuestas a nuestros problemas y necesidades deben traducirse en progreso. La Administración 2002 – 2004 asumirá con responsabilidad, la función encomendada por la ciudadanía.

Hoy, encabezo en Antiguo Morelos el gobierno que su pueblo ha demandado Constitucionalmente, con retos, con planes, con proyectos, con ilusiones de hacer las cosas mejor, para bien de todos, para el progreso de la sociedad, para el orgullo de los morelenses. Juntos, avanzamos en el siglo veintiuno con una visión de progreso y excelencia.

Aquí y ahora estamos los hombres y mujeres que nos empeñamos en hacer de este Gobierno y de este Municipio un rincón digno de Tamaulipas.

VISIÓN Y RETOS DEL MUNICIPIO

La visión, objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2002 – 2004, están basadas en la superación que tiene el Municipio de Antiguo Morelos al enfrentar los retos del nuevo milenio.

Dentro de los retos que enfrenta nuestro municipio están los siguientes :

1.- Oportunidades de Empleo.- La instauración de parques industriales que aceleren la productividad, generando con ello empleos, evitando así la emigración de la fuerza de trabajo de los jóvenes morelenses hacia otros Municipios, Estados del interior de la República Mexicana o bien, hacia el vecino país del norte, los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de mejores oportunidades de empleo que les permita una mejor forma de vida.

2.- Desarrollo Familiar.- Encontrar espacios de desenvolvimiento familiar en todos los aspectos es uno de los retos primordiales, que se deben buscar con responsabilidad, con plena visión hacia el futuro para que los integrantes de cada familia encuentren mejores fuentes de desarrollo como parte importante de una sociedad, siendo la familia célula básica de la propia sociedad, para ser mejor cada día, con mejor educación y sobre todo libres de la drogadicción y el alcoholismo.

3.- Vivienda Digna.- El mejoramiento de la vivienda es una preocupación de cada familia, que requiere vivir mejor, mucho mejor, contar con buenos techos, pisos y paredes dando con ello, mejor protección y salud a las familias que cuenten con todos los servicios de agua, luz eléctrica y drenaje.

4.- Agua Potable en zonas Semiurbanas y Rurales.- Impulsar el abastecimiento del agua potable a zonas más retiradas, como áreas calificadas como semiurbanas o rurales, es de gran importancia para tener un máximo desarrollo y bienestar de las familias que carecen de este vital líquido. Para ello debemos considerar la necesidad de implementar acciones distintas a mejorar el equipamiento de un amplio sistema de abastecimiento, en su caso buscar nuevas fuentes mediante la perforación de pozos que hagan posible el suministro suficiente de agua en las comunidades rurales.

5.- Electrificación en zonas Rurales.- Una ampliación de la red de electrificación a los lugares mas apartados, es uno de los reclamos mas apremiantes que debemos dar respuesta para mejorar los servicios y la calidad de vida de las familias en las comunidades rurales. Es importante también ampliar el sistema de alumbrado público en algunos sectores de la población dando con ello mayor y mejor seguridad a toda la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO

Antiguo Morelos presenta una creciente demanda de servicios públicos básicos y de suelo debido a las necesidades sociales de una población en crecimiento, provocado en gran medida por el fenómeno de inmigración campo – ciudad; el fenómeno de concentración de los habitantes en el centro de población y en grandes comunidades como el Ejido México Libre, Fortines, Pueblo Viejo entre otros, ha provocado que en el resto de las Localidades del Municipio descienda, de manera notable, el número de habitantes en los últimos diez años.

Nuestro Municipio tiene una tasa de crecimiento anualizada en los últimos diez años del -6.57 %; lo cual de cualquier manera ha generado una carencia de servicios públicos y de suelo. Frente a esta problemática, la Administración Municipal no ha logrado brindar los servicios requeridos a pesar de los constantes esfuerzos que se han realizado en este sentido. La creciente demanda de estos servicios hace necesaria una planeación que garantice la coordinación entre las autoridades municipales, estatales, federales y todos los sectores que componen la sociedad del Municipio.

A continuación se presenta un breve panorama de la situación que guarda el Municipio de Antiguo Morelos: El Municipio tiene una superficie de 561.30 Km. que representa el 0.89 % del Estado; localizado entre los paralelos 22° 23' 10" Latitud Norte y a los 00 30' 43" Longitud Oeste a una altura de 178 MSNM; colindando al Norte con los Municipios de Ocampo y Mante; al Sur con el Estado de San Luis Potosí; al Este con el Municipio de Mante y al Oeste con Municipio de Nuevo Morelos.

El Municipio cuenta con 136 comunidades donde destaca la importancia de 20 ejidos y el resto esta conformado por rancherías distribuidas en el Municipio; Antiguo Morelos se encuentra conurbado con el Ej. Porvenir, casi desaparecido por el crecimiento de la mancha urbana, impidiendo una ordenada planeación, debido a que el problema supera a la respuesta.

El crecimiento desordenado de Antiguo Morelos, se muestra en su vialidad: calles sin retorno, variación en sus anchos de vía, etc. Que causan trastornos a la comunidad. Es necesario hacer adecuaciones viales, construir puentes peatonales para mejorar la vialidad y disminuir el número de accidentes, siendo necesario mantener programas permanentes de rehabilitación.

Por otra parte, la provisión del agua potable y su abasto se agudiza con el crecimiento de los asentamientos humanos; anuado a un control de la calidad del agua suministrada. Cabe hacer mención que el uso inadecuado del vital líquido por parte de la ciudadanía, puede generar un grave problema de desabasto en el futuro. La planeación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario debe evitar crear trastornos a la sociedad y al medio ambiente, reconociéndose la necesidad de construir plantas tratadoras de aguas residuales, así como más plantas potabilizadoras.

La seguridad pública es también un servicio que preocupa a los morelenses. El incremento demográfico, y particularmente las condiciones económicas adversas, aunado a los fenómenos de alcoholismo y farmacodependencia generan conductas antisociales que reclaman soluciones. Otro asunto que genera preocupación entre las familias morelenses es la que se relaciona con la ploriferación de los centros de vicio, donde la ciudadanía exige una inspección y vigilancia permanente de esos lugares, muchos de los cuales funcionan sin cumplir con las disposiciones que establecen las autoridades e incluso, la ciudadanía reclama la remoción o reubicación de tales lugares.

El alumbrado público cuya función va más allá del ornamento, tiene mucho que ver con la seguridad pública. Es otro de los problemas medulares de la comunidad, se advierte que las demandas populares, mas que con la ampliación de las redes, tiene que ver con el mantenimiento de las ya existentes; la ciudadanía ayuda a la administración pública indicando puntualmente los lugares que requieren una atención especial.

El servicio de limpieza pública manifiesta indicadores negativos; su eficiencia, que implica la recolección, transporte y transferencia, es frenada por la ausencia de un diseño eficaz y eficiente en sus rutas, aunada a una falta de equipo. La sociedad morelense tiene mucho por hacer en lo que concierne al medio ambiente: es necesario frenar la contaminación generada por la población y la industria de la caña de azúcar. La contaminación visual y sonora no deben olvidarse; lo cual exige la creación y cumplimiento del reglamento en la materia.

Antiguo Morelos requiere de una atención especial en lo que respecta a parques y jardines, ya que éstos mejoran la imagen de la comunidad. Es necesario rescatar las áreas verdes de propiedad municipal que se encuentren en mal estado debido al vandalismo.

El cuerpo de Tránsito debe perfeccionarse en todos los sentidos, atender las demandas comunitarias mediante la aplicación de medidas conductuales preventivas y correctivas en los casos que lo ameriten. Pero la vigilancia no sólo corresponde al cuerpo de tránsito, es imprescindible la participación de la comunidad.

Es imperativo mejorar la imagen del rastro, reubicándolo y modernizándolo, en todos los aspectos, pero principalmente en cuanto a higiene.

Respecto al comercio informal, se puede señalar que durante los últimos años, al igual que las grandes ciudades en el país, Antiguo Morelos enfrenta un problema grave por la aguda crisis económica; lo cual ha creado la proliferación de personas dedicadas al llamado comercio informal que han invadido parte de la cabecera municipal y apenas sin su documentación necesaria. Es necesario procurar soluciones concertadas que permitan a quienes han hecho de esta actividad su medio de subsistencia, ejercer sus labores sin afectar el bienestar general de la comunidad.

ESTRATEGIAS GENERALES

En cumplimiento a mis compromisos adquiridos en campaña con los morelenses y atendiendo los retos asumidos en este plan municipal, se establecen las siguientes estrategias generales.

Estrategia Social

Requiere impulsar programas que hagan posible mayores oportunidades de empleo, desarrollo individual y colectivo.

Estrategia Económica

La administración 2002 – 2004 reafirma con palabra sincera que la entrega será sin límites, la acción honesta y el compromiso permanente será gobernar para todos.

Estrategia Jurídica

Proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias respondiendo a las necesidades actuales en beneficio de la sociedad.

Estrategia Administrativa

Implementar acciones destinadas a dar con excelencia la función administrativa para brindar un servicio público con responsabilidad y transparencia que permita sin obstáculos el desempeño productivo de la sociedad morelense.

1. Estrategia Social

Otorgar la igualdad en derechos tanto al hombre como a la mujer para mejorar el goce de trabajo con libertad, promoviendo acciones dirigidas al desarrollo de la capacidad productiva en beneficio de los habitantes de las comunidades para con ello conjuntamente con el estado ejercer un gobierno que promueva el desarrollo social.

1.1.- Objetivos

- Integrar los tres órdenes de gobierno movilizándolo a la sociedad organizada para otorgar y mejorar los niveles de vida .
- Abatir el riesgo educativo y ampliar los servicios de educación
- Lograr mejores condiciones de vida en la población con más pobreza.
- Fomentar la práctica de deportes para tener una mejor representatividad en eventos Municipales, Estatales y Nacionales.
- Mejorar los servicios de salud de toda la ciudadanía con acceso a medicamentos de calidad a costos más bajos.
- Reducir los costos de materiales de construcción para tener acceso al mejoramiento de la vivienda.

1.2.- Estrategias Específicas y Líneas de Acción.

1.2.1.- Política Social.

La sociedad del Municipio de Antigua Morelos, demanda emprender acciones concretas que permitan dar causa a sus reclamos y satisfacer sus justas demandas de mejoras, así mismo resolver las necesidades que se van presentando. Para lograr este compromiso, siempre estaremos cerca de la ciudadanía, tendremos un Gobierno cerca de ti.

Para poder cumplir con los reclamos de la sociedad, la Administración Municipal desarrollará las acciones necesarias; siendo los siguientes sus principales objetivos:

- El desarrollo del Municipio de Antigua Morelos nos exige su ordenado crecimiento, una planeación que nos permita optimizar los recursos y priorizar las inversiones; de tal manera que realicemos las que mayor beneficio generen a la población.
- Promover la participación comunitaria.
- En el renglón de Seguridad Pública es necesario garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio.
- La Limpieza Pública, pronunciando las palabras del Ciudadano Gobernador Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, el Municipio más limpio no es el que más se barre, sino el que menos se ensucia.
- Cumplir con el compromiso de incorporar a las comunidades de la periferia con accesos adecuados para que queden integrados a los beneficios colectivos.
- Mejorar la vialidad del Municipio.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan una iluminación pública eficiente, la que contará con la tecnología necesaria para evitar el desperdicio de la energía eléctrica.
- Rehabilitar y ampliar las redes existentes de agua potable y drenaje cuidando la calidad del agua así como el correcto manejo de las aguas residuales.
- Trabajar conjuntamente Pueblo y Gobierno para lograr un entorno ecológico sano y debidamente normado.

- El R. Ayuntamiento consultando a la sociedad creará y actualizará los distintos reglamentos del Municipio.
- Implementar las medidas necesarias para hacer de Antigua Morelos un Municipio saludable.

1.2.2.-Educación

- ❖ Coordinar, representar y participar con los distintos niveles de gobierno para el desarrollo, de las instituciones educativas. Fomentar la educación por medio de la participación comunitaria en los diversos niveles educativos.
- ❖ Efectuar a través de los Comités Comunitarios de Educación, la evaluación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa a través de los Programas Estatales “Vamos Tamaulipas” y participación Municipal para beneficio de los planteles educativos.
- ❖ Fomentar la educación y los valores cívicos y sociales a través de la participación comunitaria en los planteles educativos.
- ❖ A través de reconocimientos públicos, estimular a maestros y alumnos que más se hayan destacado.
- ❖ Otorgar a los alumnos de mejor aprovechamiento académico becas dignas y remuneradoras.
- ❖ Gestionar ante las autoridades educativas Estatales y Federales, la creación de una educación que incluya materias afines a la ecología y control ambiental.
- ❖ Promover la creación de carreteras terminales que sean a fines a las necesidades de la región para que nuestros hijos se integren al sector productivo sin tener que emigrar a otros lugares del País o de los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. Antigua Morelos es también tierra de oportunidades y progreso para todos.
- ❖ Impulsar el Programa “ Servicios Públicos en la Educación “ para fomentar entre los estudiantes la cultura de participación para el mejoramiento de los servicios de limpieza, alumbrado, parques y jardines, seguridad, control ambiental, ecología; para crear una atmósfera de progreso cuidando y manteniendo un Municipio digno.
- ❖ Vinculación del sector educativo – productivo para impulsar mejoras materiales didácticas en beneficio de instituciones educativas y estudiantes de la misma Industria, especialmente el de la transformación de la caña de azúcar.
- ❖ Ver la posibilidad de otorgar al menos una vez al año un uniforme escolar a cada estudiante de todos los niveles educativos, como una forma de estimularlos para que avancen en su aprendizaje.
- ❖ Apoyos con becas de excelencia a todas la Instituciones del Municipio, en coordinación con autoridades educativas correspondientes.
- ❖ Como una forma de llevar a las Comunidades Rurales y hasta el medio urbano la educación y la capacitación necesarias, gestionar el apoyo por parte de las autoridades educativas de una misión cultural.
- ❖ Promoveremos que permanentemente se realicen actividades de combate al analfabetismo en coordinación con el ITEA.

1.2.3.- Salud

- Contribuir a mejorar los niveles de salud de la población en el municipio mediante la realización de proyectos definidos, ejecutados y evaluados con la participación de los habitantes, los sectores y las autoridades locales.

- ❑ Proporcionar a la ciudadanía de las comunidades rurales de mayor población, una ambulancia equipada para el traslado urgente de pacientes que requieran de este servicio.
- ❑ Crear el comité municipal de municipio saludable.
- ❑ Coordinar e implementar medidas de mejoramiento y prevención conjuntamente con las demás dependencias de salud, tanto Estatales como Federales.
- ❑ Promover la participación comunitaria.
- ❑ Establecer vínculos con los comités de salud de los ejidos y comunidades rurales para encausar, mas que conocer la problemática.
- ❑ Actualizar el diagnóstico de salud municipal para hacer una adecuada planeación.
- ❑ Fortalecer la acciones preventivas del sector salud a través de gestiones de recursos para los programas ya establecidos.
- ❑ Establecer una programa municipal de letrinas en todos y cada uno de los hogares que carezcan de este tipo de servicio, para evitar los focos de infección y/o contaminación que puedan afectar a la sociedad en general.
- ❑ Realizar brigadas médicas semanales.
- ❑ Apoyar y participar en la semana nacional de vacunación.

1.2.4.- Cultura

- Fomentar y promover las diferentes manifestaciones culturales con la finalidad de que éstas contribuyan al desarrollo de la comunidad y dignifiquen y fortalezcan los valores cívicos y la calidad de vida de los morelenses.
- Ante todo, dar realce a nuestras raíces culturales, promoviendo acciones y actividades que nos traigan, el ayer no como un recuerdo de mejores tiempos, sino como el reforzamiento de nuestros orígenes culturales.
- Promover el establecimiento de antena repetidora de señal televisora con canales culturales.
- Promover y apoyar las “Fiestas Patronales “ para que prevalezca como el mejor evento cultural del municipio; procurando que éste se desarrolle a lo largo del inicio de la estación de la primavera.
- Implantar el Programa “ Culturas Populares “ para acercar a la ciudadanía a los valores culturales y artísticos de la comunidad.
- Apoyar a acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de Gobierno.
- Incentivar el uso de los acervos culturales localizados en las Bibliotecas Municipales para incrementar el nivel cultural de la sociedad morelense y del alumnado de las instituciones educativas.
- Fomentar la creación de espacios para difundir la creatividad y el talento de la juventud del municipio.
- Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales, con actividades características de la región.
- Fomentar el intercambio de estudiantes para elevar el enriquecimiento cultural.
- Estimular a los jóvenes valores de la bellas artes.
- Promover los concursos de bailes de la región (huapangos) con alumnos de las distintas instituciones educativas de la región.

- Promover las actividades de apoyo del Gobierno del Estado, con festivales de Conjunto Típico Tamaulipeco.
- Establecer una Casa de la Cultura para el rescate, difusión y preservación de los valores culturales de nuestro Municipio.
- Promover la creación de un grupo de danza con jóvenes estudiantes, que nos representen en intercambios culturales con otros Municipios del Estado e inclusive con otros Estados.

1.2.5.- Deporte

- Fomentar y promover un programa integral de las actividades deportivas del municipio para elevar la calidad de vida y niveles de bienestar de la población.
- Establecer programas que promuevan el desarrollo del deporte en los ejidos y comunidades rurales y cabecera municipal.
- Establecer programas de coordinación con las dependencias de los tres niveles de Gobierno para fomentar el deporte.
- Realizar eventos deportivos; tanto al aire libre como bajo techo incluyendo los deportes de mesa.
- Incrementar el número de espacios destinados a actividades deportivas.
- Rehabilitar, mantener y ampliar los inmuebles deportivos.
- Apoyar y fortalecer a los deportistas morelenses que más se han destacado, así mismo brindarles toda la ayuda posible para que asistan a competencias fuera del municipio.
- Promover el deporte profesional.
- Crear centros de iniciación deportiva y de desarrollo deportivo.
- Promover campamentos deportivos y culturales.
- Crear cursos de capacitación para entrenadores; así mismo. Promover clínicas deportivas.
- Promover entre la niñez el deporte escolar.
- Fomentar el desarrollo de las actividades deportivas que son más características de cada comunidad, estableciendo torneos municipales coordinados con las actividades de otros municipios vecinos para que se fortalezca la competencia y se den las relaciones de amistad y fraternidad entre vecinos.

1.2.6.- Atención a la Juventud

- Atender las inquietudes de la juventud morelense ya sean sociales, deportivas, culturales, jurídicas, médicas, académicas, etc., para que los jóvenes tengan respuestas e instrumentos para ganar su futuro.
- Coordinar a las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales para brindar apoyo a la juventud.
- Buscar apoyos con el sector cañero para beneficio de los jóvenes morelenses.
- Impulsar académicamente a la juventud con becas de estudio.

1.2.7.- Desarrollo Integral de la Familia

- ❖ Impulsar la integración de nuestras familias, por medio de herramientas que le permitan su crecimiento, integración y desarrollo sostenido; fundamentado en la promoción de valores humanos y sociales.

- ❖ Estructura campañas alternativas de capacitación para el auto empleo.
- ❖ Impulsar el desarrollo social de la mujer morelense.
- ❖ Contribuir al sano desarrollo de la familia morelense mediante una asistencia integral de salud.
- ❖ Promover acciones que protejan los derechos individuales y sociales de la familia, y de la comunidad; que fomenten el respeto a la dignidad individual del hombre, mujer, niños y niñas.
- ❖ Servir como organismo integrador de las instituciones que por sus características, forma de operación y fines se dedican por su cuenta a lograr el mismo objetivo.
- ❖ Estructurar con las instituciones educativas, clubes de servicios nacionales y estatales una amplia campaña de valores entre nuestros jóvenes.
- ❖ Mejorar el desarrollo integral de nuestros niños mediante apoyos de los niveles Federal y Estatal.
- ❖ Otorgar ayudas económicas para familias de escasos recursos que requieran atención médica en otras instituciones de salud fuera del municipio.
- ❖ Impulsar el programa de Centros de Desarrollo Comunitario, mantenimiento y operación de los mismos, incluyendo la construcción de los que sean necesarios en las comunidades de mayor población, tanto urbanos como rurales.
- ❖ Crear un espacio céntrico y funcional, donde se puedan exhibir y vender los productos que realizan los alumnos, hombres y mujeres participantes en actividades de capacitación del DIF Municipal.
- ❖ Apoyar las acciones emprendidas por el DIF Estatal, tanto en el Municipio, como en otros lugares del Estado para promover la riqueza cultural y artística de los morelenses .
- ❖ Promover en coordinación con el DIF Estatal, campañas oftalmológicas, de limpieza dental y otras en apoyo a quienes menos tienen y más necesitan.
- ❖ Como gestión del DIF Municipal ante las personas que proporcionan juegos y diversión en las celebraciones como ferias, establecer un día gratuito para todos los niños del Municipio.
- ❖ Establecer los mecanismos adecuados para que todos los programas de bienestar familiar que se tienen por parte del DIF Estatal, se aprovechen al máximo en el Municipio.

1.2.8.- Desarrollo Urbano

- Proporcionar el reordenamiento territorial de la población y sus actividades e inducir el crecimiento ordenado de la ciudad por medio de una planeación urbana de los centros de población del municipio para el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.
- Promover la participación ciudadana en las tareas de ordenamiento y planeación urbana.
- Revisar, actualizar e implementar el Plan Director Urbano urgente.
- Actualizar los instrumentos que rigen, regulan, ordenan y norman la administración del desarrollo urbano, con la participación conjunta del Gobierno del Estado.
- Proyectar y realizar el proyecto ejecutivo de las vialidades del municipio de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.
- Regular el uso, destino y reservas del suelo urbano para el mejoramiento de la calidad de vida de los morelenses.
- Implementar y divulgar el Plan Director Urbano, planes parciales, reglamentos de construcción, anuncios, estacionamientos y leyes de la administración de desarrollo urbano para crear una cultura pública del ordenamiento urbano territorial.

- ❑ Elaborar proyectos de dignificación de imagen urbana.
- ❑ Regular, planear y crear la infraestructura vial, elaborando el plan de vialidad corresponsable con la actualización del Plan Director Urbano.
- ❑ Atender la incorporación de suelo ejidal en forma ordenada y regular el crecimiento ordenado de la mancha urbana.
- ❑ Elaborar un programa de protección al peatón, por medio de la estandarización y reglamentación del uso de banquetas.

1.2.9.- Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Amortizar el crecimiento sustentable de nuestro municipio con la preservación de un medio ambiente favorable. Promover la conservación de un ambiente sano, por medio de la vigilancia, inspección y supervisión para controlar y reducir la contaminación sonora y visual.
- Coadyuvar con las autoridades Estatales y Federales en los esfuerzos para conservar un ambiente sano en el Municipio.
- Dar atención y seguimiento a las denuncias sobre irregularidades ecológicas que presente la ciudadanía, investigar sus causas y promover ante las autoridades correspondientes la corrección inmediata de las mismas.
- Verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas sobre descarga de aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Proyectar y promover la creación de parques ecológicos.
- Proporcionar la participación comprometida de los sectores productivos en la instrumentación de mejorar el medio ambiente y el equilibrio ecológico.
- Crear comités del Medio Ambiente en comunidades rurales.
- Crear una cultura del cuidado del medio ambiente enfocado a la niñez en coordinación con las demás dependencias de Gobierno.
- Crear un programa de saneamiento del suelo. (Eliminación de tiraderos clandestinos).
- Crear un programa de recolección y disposición final de llantas usadas y de aceites residuales en coordinación con la dirección de Limpieza Pública.
- Promover el establecimiento de propiedades o ejidos cinegéticos para el venado cola blanca, como una forma de atraer el turismo y de crear fuentes de ingresos a la población.

1.2.10.- Vivienda

El Municipio de Antigua Morelos reafirmará su participación apoyando la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

- ❖ Gestionar ante las instituciones correspondientes la realización de pisos y techos.
- ❖ Instrumentar un programa de vivienda rural.
- ❖ Promover acciones de concertación directa con las fuentes de financiamiento en materia de vivienda.
- ❖ Apoyar programas de mejoramiento de vivienda por medio de autoconstrucción.
- ❖ Reafirmar el papel del municipio como agente promotor del desarrollo habitacional.

1.2.11.- Mantenimiento de Carreteras y Caminos

Coordinar las actividades de este Municipio, con otras entidades y organismos involucrados en esta función especialmente con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado.

- Supervisar que las compañías ejecutoras de obras, las realicen conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes, la limpieza y tumba de maleza en los costados de las carreteras a lo largo del Municipio.
- Mantener siempre en buenas condiciones los caminos rurales realizando obras de relleno, emparejamiento y cuneteo de los mismos.

2.- Estrategia Económica

Fomentar y apoyar acciones que impulsen de obras actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.

2.1.- Objetivos

- Implementar programas que reactiven la economía del municipio.
- Impulsar la creación de microempresas para mejor aprovechamiento de los recursos existentes.
- Vincular al municipio con las organizaciones productivas.
- Apoyar la industria de la construcción local con las que el municipio construye.

2.2.- Estrategias Específicas y Líneas de Acción

2.2.1.- Crecimiento económico Municipal Equilibrado y Sostenido

A).- Agricultura

- Apoyar, planear, regular y ordenar el desarrollo rural integral de las comunidades en el campo.
- Incentivar el establecimiento de micro-empresas agrícolas constituidas como fuentes de auto empleo familiar.
- En temporada en que el trabajo es insuficiente, promover acciones de empleo temporal en las comunidades rurales para apoyar a la economía familiar.
- Establecer programas aplicables para el control de plagas y enfermedades de los cultivos.
- Buscar líneas de crédito que permitan llegar al campo implementos agrícolas y maquinaria para el cultivo de las tierras.
- Otorgar certificados agrícolas de sanidad vegetal a los productores de la región.

B).- Ganadería

- Ampliación en la cobertura al sector agropecuario con programas como: Ganado mejor, Crédito a la palabra, Firco, Conaza, Procampo, Alianza para la producción.

- Fomentar la instalación de agroindustria aprovechando la infraestructura agropecuaria con que cuenta cada comunidad rural.
- Establecer programas de perforación de pozos profundos, construcción de presas, de abrevaderos, proyectos de cambio de uso de suelo y otras acciones en apoyo a mis compañeros campesinos.
- Establecer programas de capacitación y asistencia técnica a través de Gobierno del Estado para aumentar la productividad ganadera.

C).- Forestal

- Reforestar bosques o áreas verdes que han sido taladas clandestinamente.
- Establecer programas de siembra de arboles como cedro y pino.
- Proteger los bosques (sierras) de incendios forestales.
- Reforestar los caminos rurales
- Crear un invernadero municipal incrementando las fuentes de trabajo y proporcionando plantas para la reforestación municipal para su venta en coordinación con el DIF Municipal.

D).- Minería

- Regular los permisos de la explotación del suelo(sierra) en la elaboración de piedra grava, polvo, etc.

E).- Pesca

- Establecer proyectos de construcción de presas para la siembra, cría y explotación de especies como el bagre y la tilapia.
- Apoyar a los grupos de pesca existentes en la presa el Oyul, con la ampliación del mercado de los productos pesqueros.

F).- Industria

- Impulsar el desarrollo industrial de la caña de azúcar orientado hacia un mercado regional.
- Apoyar empresas pequeñas mejorando su procedimiento productivo y los procesos de calidad.
- Establecimiento de maquiladoras mediante la promoción de la inversión extranjera.
- Promover la industrialización de la producción frutícola regional.
- Conserva de los productos del campo para su mejor aprovechamiento.
- Impulsar la industria sillería de Congregación Fortines abriendo mercado hacia el interior y exterior del país.

G).- Comercio

- Normar y regular el comercio ambulante y semifijo del Municipio para lograr un ordenamiento que permita la sana convivencia con el comercio establecido.
- Apoyar a las autoridades correspondientes en relación a la higiene que debe prevalecer en el comercio social o semifijo.

- Organizar y/o vigilar la ubicación del comercio ambulante en eventos y fechas conmemorativas.
- Delimitar las áreas estratégicas para el establecimiento del comercio social o semifijo.
- Promover la creación de un mercado Municipal ayudando a los interesados en la localización de un lugar adecuado así como en la gestión para la obtención de los recursos para su construcción.

H).- Turismo

- Proyectar a nuestro Municipio como uno de los mejores destinos turísticos de la región; apoyando con una gran promoción y posesionamiento estatal e impulsando, la excelencia en la atención al visitante y el rescate de nuestras tradiciones cultura y folklore.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de fomentar el turismo a nivel estatal y nacional.
- Crear un convenio de cooperación turístico entre el Municipio de Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Cd. Mante, Gómez Farías, Xicoténcatl, El Naranjo y Cd Valles S.L.P.
- Colocar señalamientos viales turísticos en el municipio.
- Promocionar el desarrollo turístico de la presa el Oyul.

I).- Comunicaciones y Transporte

- Brindar seguridad y protección del tráfico vehicular y la adecuada aplicación de la reglamentación de tránsito y transporte.
- Mantener una amplia consulta ciudadana.
- Modernizar la reglamentación existente en materia de tránsito, orientando su contenido y alcances para la protección de los Morelenses.
- Coadyuvar con las autoridades estatales en materia de seguridad vial.
- Elaborar estudios para eficientizar las rutas usadas por los distintos tipos de transporte.
- Ampliación de puentes y vados para la mejor circulación vial.

2.2.2.- Generación de Empleo y Mejoramiento de Ingreso

- Atraer inversión productiva al municipio.
- Elevar la productividad de la mano de obra.
- Mejorar la remuneración de los trabajadores.
- Inclusión de programas de apoyo como el PET y CREPAL para la generación de empleos.
- Promover programas de capacitación a través del PROBECAT.

2.2.3.- Inserción al Proceso de Globalización

- Lograr que la inserción del municipio en el proceso de globalización se de en un marco que beneficie a todas las actividades económicas y a todos los factores productivos.
- Contar con empresas, profesionistas, obreros y campesinos altamente capacitados y entrenados para competir eficientemente en su entorno económico y social.

- Establecer un programa de inversión nacional y extranjera donde se integren las iniciativas existentes en el Municipio.
- Establecer programas de asesoría y capacitación en la productividad para acceder a mejores oportunidades de financiamiento.
- Incorporar tecnologías de punta, para ingresar a mejores y mayores mercados.

2.2.4.- Desarrollo Regional

- Promover la producción de alimentos balanceados para ganado mayor y menor.
- Fomentar la producción agrícola y pecuaria con nuevas técnicas que permitan al máximo aprovechamiento de los recursos.
- Proponer un programa permanente de mejoramiento de pavimentación de calles en la cabecera municipal.
- Promover la creación de agroindustrias para aprovechar mejor los recursos productivos en la región.
- Ejecutar acciones encaminadas a la industrialización de la caña y sus subproductos.
- Buscar mejores precios de garantía en los productos básicos, de maíz y frijol para conseguir mayores ingresos a los productores.
- Implementar programas que permitan acciones destinadas a combatir la sequía y al siniestro de cultivos.

3.- Estrategia Política

En Antiguo Morelos en cuanto a su desarrollo político se refiere, requiere de un gobierno que ante la participación activa de los diferentes grupos y fuerzas de la sociedad, presente una actitud incluyente y conciliadora; que ante los ciudadanos se desarrolle una función pública de gran prestigio que dé mayor confianza en las autoridades municipales.

El trabajo político debe ser garantía de la sociedad para preservar una democracia plena con base a los principios de participación que establece la Constitución Política de México.

Es importante fortalecer la cultura democrática porque así, podremos realizar el precepto constitucional de construir una democracia que nos lleve a mejor sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

3.1.- Objetivos

- ❑ Fortalecer un diálogo respetuoso con todas las organizaciones políticas, sociales y electorales.
- ❑ Permitir la libertad de creencias religiosas y la práctica de cultos dentro de lo que permiten las Leyes Constitucionales.
- ❑ Tener el Municipio una relación de armonía con otros municipios y el estado con pleno ejercicio de sus facultades constitucionales.
- ❑ Que el Municipio tenga una participación fortalecida que le permita acercarse más con la ciudadanía.
- ❑ Que exista una comunicación eficiente con toda la sociedad que permita una mayor cercanía entre Municipio y Sociedad.
- ❑ Permitir que en un marco político más amplio los ciudadanos y las organizaciones gocen de las garantías que les otorgan sus derechos políticos y las garantías individuales, para que la sociedad se exprese y organice con plena libertad.

3.2.- Estrategias Específicas y Líneas de Acción

3.2.1.- Relación con los poderes del Estado

- Colaborar en Coordinación permanente con los tres poderes del Estado.
- Promover el desarrollo institucional mediante la organización, administración, formación y actualización del personal.
- Establecer comunicación directa con el Estado para mejor proyección del desarrollo en obra social.

3.2.2.- Participación Ciudadana del Municipio

- ❖ Apoyar la capacidad técnica de zonas rurales con el fin de mejorar la recaudación y dotar de sistema tributario con mayores potencialidades.
- ❖ Integrar a organismos de Coordinación Intermunicipal y estudiar el desarrollo de zonas conurbadas.
- ❖ Impulsar el crecimiento de la capacidad administrativa y política.

3.2.4.- Organizaciones no Gubernamentales

- Promover una política Municipal de promoción a la participación ciudadana y comunitaria donde se contemple vincular las tareas del Gobierno Municipal con las de la sociedad.
- Instrumentar sistemas de investigación de la opinión pública que permitan la modernización de la administración Municipal.
- Crear órganos sociales de gestión de consulta para que corresponsablemente participen sociedad y municipio en la solución de los problemas más sensibles.
- Mantener un dialogo propositivo y respetuoso con los representantes de las organizaciones políticas con el propósito de escuchar sus consideraciones y puntos de vista en el planteamiento y solución de los problemas del Municipio.
- Preservar la libertad de creencias y de culto como derechos fundamentales de los individuos.

3.2.5.- Comunicación Social Municipal

- ❖ Ejercer una política de Comunicación Social que permita a la ciudadanía conocer el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- ❖ Establecer una comunicación amplia con las comunidades rurales y las organizaciones para que participen en los proyectos y toma de decisiones del gobierno Municipal.
- ❖ Proporcionar un mayor acercamiento entre los sectores sociales y las instituciones públicas mediante una estrategia de comunicación social efectiva.

4.- Estrategia Jurídica

Proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias, respondiendo a las necesidades actuales en beneficio de la sociedad.

4.1.- Objetivos

- Actualizar la reglamentación que norma las actividades del Municipio a fin de contar con reglamentos que respondan a las necesidades actuales de la sociedad.

- Promover la difusión de las Leyes y reglamentos Municipales a fin de crear una cultura Jurídica.
- Orientar a las dependencias Municipales para que en el desarrollo de sus actividades y en los trámites administrativos que se realicen exista pleno respeto a los derechos de los ciudadanos.
- Salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias.
- Recabar y analizar las propuestas de la ciudadanía para la aplicación de los reglamentos Municipales en vigor a fin de sancionar las conductas antisociales que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- Organizar seminarios de actualización Jurídica para que funcionarios Municipales puedan transmitirlos a la ciudadanía en general.
- Orientar a las funciones Municipales para que todos los trámites administrativos que realicen los habitantes se agote el derecho de audiencia antes de resolver la petición.
- Sustanciar los procedimientos administrativos derivados de las reglamentaciones vigentes, otorgando en toda su amplitud las garantías de audiencia, legalidad, fundamentación, motivación y estricto apego al derecho que se consagre en nuestra Constitución.

4.2.- Estrategias Políticas y Líneas de Acción

4.2.1.- Seguridad Pública Municipal

- Garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio y el ejercicio de sus libertades, procurando el orden y tranquilidad pública como elementos indispensables de su bienestar social.
- Profesionalizar los recursos humanos de la corporación de policía.
- Mantener una constante y amplia consulta ciudadana.
- Expedición de reglamento de la policía Municipal.
- Coadyuvar con las autoridades Estatales en materia de Seguridad Pública.
- Actualizar los procedimientos y sistemas internos de seguridad pública con énfasis especial en la formación de trámites ágiles y sencillos.
- Establecer programas para proteger a nuestros niños cuando se dirigen o salen de la escuela.
- Reformar y dignificar el espíritu e imagen de la corporación de policía a través de la difusión de hechos positivos realizados en beneficio de la comunidad.
- Modernización del equipamiento, armamento y unidades de las corporaciones policíacas.
- Prevenir el delito con la estricta vigilancia en rondines en los centros de vicio.

4.2.2.- Impartición de Justicia

- Que los ciudadanos tengan derecho a la justicia con dignidad a través de procesos que le permitan una defensa adecuada a sus intereses.
- Promover la simplificación de procesos, conseguir la correcta aplicación de las leyes y cumplimiento de las sentencias dictadas.
- Aplicación correcta de las Normas Jurídicas para una mejor impartición de justicia.

- Promover las reformas legales necesarias para una mejor impartición de justicia que responda al eficaz cumplimiento de la misión Constitucional del Poder Judicial.
- Promover el fortalecimiento de las instancias conciliadoras.
- Realizar cursos especializados en materias técnicas que permitan a los jueces e investigadores un adecuado tratamiento de controversias en materia de ejecución de sentencias.
- Impulsar y apoyar iniciativas que mejoren el sueldo y prestaciones, capacitación, actualización y especialización de los responsables de la impartición de Justicia.

4.2.3.- Derechos Humanos

- Promover el respeto a los derechos humanos con la participación de la sociedad civil.
- Difundir la información sobre los derechos humanos y procedimientos disponibles para su defensa.
- Integrar un módulo Municipal de información de derechos humanos para el mejor cumplimiento de sus recomendaciones.
- Proporcionar mayor difusión a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de los medios de comunicación masiva.
- Fortalecer los mecanismos de recepción de quejas.
- Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, mediante su incorporación a los programas de enseñanza oficiales.
- Otorgar mayor protección de los derechos humanos a los grupos más vulnerables.

5.- Estrategia Administrativa

Elevar la calidad de vida de los Morelenses, es un firme propósito del R. Ayuntamiento periodo 2002 – 2004, por tal motivo cada día es importante modernizar los procedimientos administrativos. Proponemos la modernización de las estructuras y los procedimientos de la gestión pública Municipal para brindar a la población servicios públicos de calidad y racionalizar el uso de los recursos públicos.

Responder con responsabilidad a las peticiones y necesidades de la población, requiere de un gobierno municipal moderno y más cerca del pueblo que cumpla con seriedad con sus compromisos y que actúe con honradez y con apego a la ley. El Gobierno Municipal debe ser factor de unión e instrumento civilizado para el acuerdo, debe saber prestigiar a la política como base en una democracia de calidad y como instrumento para la unidad, debe unirse fortalecidamente apegado estrictamente a las demandas ciudadanas.

Una de las tareas importantes del Ayuntamiento es la de promover un desarrollo social sostenido y equilibrado, para que la población acceda a mejores niveles de calidad de vida.

Es necesario promover una cultura de la planeación en todas las áreas de la gestión Municipal, en los sectores social y privado para impulsar su participación en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo sectorial y regional.

5.1.- Objetivos

- ❖ Administrar en forma eficiente los recursos financieros; estableciendo programas de eficientización financiera de ingresos y egresos en apoyo a los programas del Municipio, modernizando los sistemas de control y de recaudación fiscal, simplificando los trámites administrativos en forma coordinada con las demás áreas de la administración Municipal.
- ❖ Hacer una administración pública basada en las expectativas de la sociedad Morelense.

- ❖ Contar con una administración pública que proporcione un servicio de excelencia y transparencia a la sociedad.
- ❖ Orientar la Hacienda Pública hacia la estabilidad presupuestaria.
- ❖ Fortalecer las fuentes de ingresos públicos.
- ❖ Promover esquemas alternativos de inversión y financiamiento de proyectos para el desarrollo del Municipio con la participación del sector social y privado.
- ❖ Promover que la inversión sea asignada con criterios estrictos de evaluación de costos y beneficios sociales.

5.2.- Estrategias Específicas y Líneas de Acción

5.2.1.- Administración Pública Municipal Eficiente y Transparente

- Apoyar a los servidores públicos en el ejercicio de dar lo mejor en cuanto a los servicios que otorgan, al mismo tiempo procurar minimizar gastos de operación de la tarea administrativa Municipal.
- Impulsar la capacitación de los servidores públicos para dar un servicio más profesional.
- Hacer llegar al municipio atribuciones y recursos de las actividades del sector comercial, industrial, turístico, agropecuario, forestal y pesquero.
- Para el mejor desempeño del servicio público, tomar en cuenta la opinión de la población.
- Proporcionar una administración honesta, transparente y eficiente de los recursos públicos.
- Instrumentar la eficaz legislación en materia de responsabilidad de los servidores públicos.
- Implementar acciones hacia la simplificación administrativa.
- Generar programas destinados a la mejor organización administrativa, para el desempeño eficiente de cada departamento o dirección del servicio público.
- Mantener una disciplina fiscal que permita el uso eficiente de los recursos.

5.2.2.- Finanzas Públicas Municipales

- Administrar en forma eficiente los recursos financieros; estableciendo programas de eficientización financiera de ingresos y egresos en apoyo a los programas del Municipio, modernizando los sistemas de control y recaudación fiscal, simplificando los trámites administrativos en forma coordinada con las demás áreas de la administración municipal.
- Modernización y actualizar el padrón catastral para incrementar los ingresos a la Hacienda Municipal.
- Incrementar los ingresos Municipales mediante la aplicación de un sistema más eficiente de control y recaudación fiscal.
- Promover que el comercio informal se regularice, haciendo frente a sus compromisos fiscales.
- Realizar acciones de coordinación con cada una de las dependencias del municipio para asegurar la correcta aplicación de los recursos y optimizar los mismos.
- Modernizar los sistemas de informática que dan respaldo a la tesorería municipal.

5.2.3.- Financiamiento para el Desarrollo Municipal

- ❑ Formalizar convenios con la Federación y el Estado que permitan integrar mayores recursos destinados al municipio a través de los programas de Financiamiento tanto federal como estatal.
- ❑ Mejorar mediante la gestoría adecuada el financiamiento del Municipio en obras destinadas a los programas de desarrollo.
- ❑ Vigilar la operación de los fondos como instrumentos del financiamiento del desarrollo sectorial y regional.
- ❑ Acceder a todos los apoyos financieros y en especie que existan en el ámbito estatal y federal.
- ❑ Optimizar los recursos disponibles del Municipio considerando el movimiento de fondos y valores, según las operaciones en el mercado de dinero y capitales.
- ❑ Con la participación activa de los sectores social y privado, promover el financiamiento de proyectos productivos.
- ❑ Evaluar las condiciones económicas que guarda el municipio para la mejor formulación del programa anual operativo de inversión
- ❑ Establecer un análisis financiero para identificar y determinar el correcto uso de los recursos.
- ❑ Dar prioridad a la asignación de recursos financieros a través de programas sectoriales , con mecanismos para su evaluación y seguimiento.
- ❑ Promover el financiamiento para la ejecución de proyectos.
- ❑ Incorporar nuevas fuentes de financiamiento al desarrollo Municipal.

5.2.4.-Planeación para el Desarrollo Municipal

- ❖ Adaptar las actividades económicas que se lleven a cabo en el municipio para armonizar el desarrollo social.
- ❖ Evaluar el cumplimiento y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
- ❖ Impulsar la participación de los sectores social y privado en los procesos de planeación.
- ❖ Promover la cultura de la planeación hacia el interior de la administración pública de las diferentes direcciones municipales.
- ❖ Pugnar por una mayor participación de la comunidad en un sistema de planeación democrática incluyente.
- ❖ Que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y a los planes y programas derivados del mismo.
- ❖ Crear condiciones para que el Ayuntamiento pueda con la participación efectiva de la población fijar objetivos, metas, estrategias y prioridades locales.